

## CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

### ACTA N° 21/2023

En el Centro Cívico Nicolich a los 03 días del mes de noviembre del 2023, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°21, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno Grisel Calleros, Alba Torres, Ramón Rodríguez, Javier Méndez, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Carmen Garramone.  
Notificaron su inasistencia: Graciela Echeverría.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

#### Orden del día:

1. Acta anterior N° 20/2023.
2. Fondo permanente.
3. Gastos Varios.
4. Transposición de rubros.
5. Licencia del Sr. Alcalde Liber Moreno.
6. Situación Humanitaria en Gaza .
7. ASSE – 105.

#### Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. El 7/11 a la hora 16 reunión del Centro de Barrio de la Colonia.
2. El 16/11 y el 17/11 Festival de música infantil en el Centro de Barrio de la Colonia y en el Centro Cívico Nicolich.
3. El marco de las reuniones de trabajo que viene realizando el Centro Coordinador de Emergencia (CECOED) de Canelones en distintos puntos del departamento, se invita a una nueva instancia de trabajo a realizarse en el Espacio Dinamo de Atlántida el próximo jueves 9 de noviembre, entre las 10 y las 12 hs.
4. El 12/11, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, concejales van a presentar en la feria vecinal un stand con folltería y difusión de la actividad que se realizará el 14/11.

  
Mirian Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Vanesa Suárez

5. El 14/11, se realizará en el Municipio una actividad de sensibilización en contra la violencia basada en género y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, llevado a cabo por INMUJERES e INAU.
6. Se está intentando coordinar la actividad de cierre de los talleres de la Intendencia.
7. Las comparsas de la ciudad junto a otras están reclamando a la Intendencia por el puntaje en la prueba de admisión.
8. Culminaron ciclos de talleres de mermelada – se está gestionando Curso de manipulación de alimentos y entrega de certificados.
9. Se están terminando los talleres de Huerta, se realizaran los dos últimos en las escuelas planificadas, 47 y 300.
10. Se colocó cartel del Centro de Desarrollo.
11. Casa incendiada en Aeroparque: se entregaron chapas, puntales, tirantes y chapones que se gestionaron con Bitafal. Se va a traer donación del Club de Leones de San José de Carrasco.

**Resoluciones.**

1. **Se aprueba 4 en 4:** Acta N° 20/2023.
2. **Se aprueba 4 en 4:** Aprobar, a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 30 de Noviembre del 2023 por un Monto de \$ 174.437,22 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Rs168/2023). Aprobar la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2023 por un monto de \$ 174.437,22 pesos uruguayos (Res 169/2023). Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$ 225.000 pesos uruguayos según resolución 182/2022 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2023 (Res 170/2023).

  
Miriam Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
JAVIER A. SEREGNI

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

**3. Se aprueba 4 en 4:**

- **1.** Colaborar con 26.108 pesos uruguayos, para financiar los gastos de imprenta del libro colectivo de alumnos de la escuela 264 titulado "Historia que vienen y van". **2.** Coordinar con los maestros la presentación del libro en Aeroparque y en el marco de diferentes actividades que se realicen en los barrios de nuestra ciudad Gral. Liber Seregni (Res 171/2023).
- Autorizar el pago al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda.), Rut: 212749130012, por un importe de \$ 12.500 pesos uruguayos, para la Asociación de Artes Marciales Mixtas para concurrir el 25 de noviembre al camping de Atlántida del CEA (Res 172/2023).
- Autorizar el pago de un ómnibus al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por un importe de \$ 12.500 pesos uruguayos para el traslado al CEA de Atlántida (Res 174/2023).
- **1.** Colaborar con \$ 17.900 pesos uruguayos, para la edición de 100 libros del Sr. Armando Cabrera. **2.** Coordinar con este Gobierno Municipal la presentación del libro en Aeroparque y en el marco de diferentes actividades que se realicen en los barrios de nuestra ciudad Gral. Liber Seregni (Res 177/2023).
- Autorizar el pago al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por un importe de \$ 9.500 pesos uruguayos para el traslado de las alumnas y alumnos del Liceo Colonia Nicolich 1 a la "Movida Joven" a realizarse en el Centro Cultural Florencio Sánchez en Montevideo (Res 178/2023).
- Autorizar el pago al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por un importe de \$ 9.500 pesos uruguayos para el traslado al encuentro a realizarse en el Complejo Cultural SACUDE en Montevideo (Res 179/2023).
- Aprobar el pago de viáticos (boletos) para dicha capacitación por un importe de \$ 558 pesos uruguayos (Res 182/2023).
- Aprobar el pago de amplificación al proveedor Music-Pro, Rut: 020325990012 por un importe de \$ 30.000 pesos uruguayos (Res 183/2023).

**Se aprueba 3 en 4:** Autorizar la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 177.073 pesos Uruguayos (Res 181/2023).

La Concejala Vanesa Suárez anuncia que va a solicitar un pedido de informe por entrega de chapas, en base a que se solicitó informe en Desarrollo Humano y no fue proporcionada y otro sobre gastos de barraca,

Mirjan Camacho  
Concejala Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez  
Concejala Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

VANESA SUÁREZ

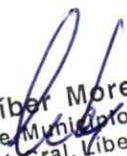
4. **Se aprueba 3 en 4:** Transposición de rubros por un importe de \$ 302.614,54 pesos uruguayos (Res 180/2023).
5. **Se aprueba 4 en 4: 1.** Autorizar la licencia del Sr alcalde Liber Moreno en los días comprendidos entre el 15 de enero del 2024 al 26 de enero del 2024, y la segunda será del 02 de diciembre del 2024 al 13 de diciembre del 2024. **2.** Designar a las Sra. Grisel Calleros como Alcaldesa subrogante mientras el Sr. Alcalde Liber Moreno se encuentre en usufructo de su licencia reglamentaria en los días mencionados (Res 175/2023).
6. **Se aprueba 4 en 4:** Condenar los ataques de Israel contra la población civil palestina, particular niñas y niños, reivindicar un alto al fuego, permitir a la Franja de Gaza el ingreso de la ayuda humanitaria necesaria, exigir la liberación de todos los rehenes y respaldar la búsqueda de la paz en el marco del respeto a las resoluciones de la ONU (Res 176/2023).
7. **Se aprueba 4 en 4:** Solicitarle a la Intendencia de Canelones la asignación de un predio a ASSE para la instalación de la Base de Atención Médica de Emergencia SAME 105, Móvil Adulto, que actualmente se encuentra a los fondos del "Hospitalito de la Costa", previa coordinación con las autoridades correspondientes de ASSE y este Gobierno Municipal (Res 173/2023).

Siendo la hora 20.30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 66,67,68 y 69.

  
Mirian Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
JUANES A. SUAREZ

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni